

# SOLICITUD DE TRAMITES Y ENTREGA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

1. Por este medio se les comunica que la información académica de nuestros estudiantes, NO puede ser entregada a TERCEROS, únicamente se entregará al estudiante en los horarios establecidos.
2. Lo anterior, en el marco de la Ley 621, Ley de Acceso a la Información Pública y como Institución Educativa custodiamos la información académica de nuestros estudiantes, clasificada como información privada según el Capítulo N° IV, Art. 62.